

AUTORIZA FONDOS A RENDIR PROGRAMA PREVENCION SELECTIVA E INTERVENCION **TEMPRANA A TIEMPO**

Vallenar,

1 2 SEP. 2016

DECRETO EXENTO N°

2814

VISTOS:

- Orden de Pedido N° 08 de fecha 07 de Septiembre 2016 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$63.000.- a nombre de Macarena Salinas Herrera, Rut 15.033.011-4, Director de Desarrollo Comunitario, por concepto de caja chica mes de Septiembre 2016, Programa Prevención Selectiva e Intervención Temprana a Tiempo.
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-285-000-000 "Programa Prevención Selectiva e Intervención Temprana a Tiempo"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NAMEY FARFAN RIVEROSE SECRETARIA MUNICIPAL

PABLO LAMAS TRASLAVIÑA DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dpto. de Adquisiciones
- Dirección de Control Arch. Of. de Partes

NFR/PLT/PPH/esr.-